

CESM convoca huelga médica indefinida a partir del 28 de octubre

- **Los sindicatos médicos intensifican las movilizaciones ante la falta de avances y el envío al Congreso de un Estatuto Marco que no responde a las reivindicaciones de médicos y facultativos**

Madrid, 28 de septiembre de 2026: la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) ha enviado la **convocatoria oficial para la huelga indefinida continuada de médicos y facultativos** del Sistema Nacional de Salud a partir del **próximo 28 de octubre** ante la falta de avances en la negociación con el Ministerio de Sanidad y tras la remisión a las Cortes Generales del proyecto de modificación del Estatuto Marco sin incorporar las principales reivindicaciones del colectivo. El Sindicato Médico de Euskadi (SME) y el Sindicato Médico Andaluz (SMA) se adhieren a la convocatoria y formarán parte del Comité de Huelga.

La convocatoria supone un incremento de las medidas de presión después de meses de movilizaciones y sucesivas jornadas de paro. Desde el pasado mes de junio, el **Comité de Huelga no ha vuelto a ser convocado** por el Ministerio de Sanidad, que ha dado por cerrada la negociación amparándose en el acuerdo alcanzado en la Mesa del Ámbito.

Los sindicatos consideran inaceptable que se pretenda aprobar una norma que determinará durante años las condiciones laborales de médicos y facultativos sin alcanzar previamente un acuerdo con quienes representan específicamente a estos profesionales.

Por este motivo, el Comité de Huelga ha acordado por unanimidad **convocar paro indefinido desde las 00:00 horas del 28 de octubre y hasta su desconvocatoria formal**.

Esta convocatoria afecta a todos los médicos y facultativos del Sistema Nacional de Salud, incluidos residentes y profesionales de centros concertados, consorcios, empresas públicas y otras modalidades de gestión vinculadas al sistema público.

Tanto CESM como SMA y SME reiteran que todavía hay tiempo para evitar este escenario, ya que el **Ministerio de Sanidad puede retomar una negociación real** con los representantes de médicos y facultativos y buscar un acuerdo que dé respuesta a sus reivindicaciones.

Sin embargo, la responsabilidad también está ahora en las Cortes Generales, por lo que los sindicatos médicos hacen un **llamamiento a los grupos parlamentarios** para que, durante la tramitación, **no respalden el proyecto** en sus actuales términos y promuevan su devolución al Ministerio de Sanidad, instándole a elaborar una nueva propuesta que sea fruto de una negociación y un acuerdo con los médicos y facultativos.

El 28 de octubre no es inevitable. Gobierno y grupos parlamentarios tienen todavía en sus manos la posibilidad de abrir una vía de acuerdo que evite una huelga indefinida en el Sistema Nacional de Salud.